



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de Interés Legislativo la "Marcha de las Antorchas", a llevarse a cabo el 1 de abril de 2025 en la ciudad de Paraná, como homenaje a los héroes caídos en la Guerra de Malvinas y como expresión del compromiso de la sociedad con su memoria.

Autor: Diputado JORGE MAIER

Coautores: Noelia Taborda, Carola Laner, Silvio Gallay, Juan Manuel Rossi, Mauro Godein, Lenico Aranda, Carolina Streitenberger, Susana Perez.
Bloque Juntos por Entre Ríos



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La Marcha de las Antorchas, a realizarse el 1° de abril a las 21 h, tiene un significado supremo dentro de la vida de todo veterano, viudas, hijos y nietos. Cada antorcha representa un muerto en combate, un homenaje simbólico que ilustra el sacrificio de los héroes caídos en la Guerra de Malvinas. La marcha partirá desde la Catedral de Paraná, recorriendo la calle Corrientes hasta llegar a la bajada donde se encuentra el "Patito Siriri", momento en el que se producirá un apagón para que se pueda visualizar y apreciar este importante acto de recuerdo. Este apagón simboliza la reflexión colectiva en torno a los sacrificios hechos durante la guerra.

El recorrido culminará en el Monumento a los Caídos en la Guerra de Malvinas, ubicado en la Plaza de las Colectividades. Allí, se llevará a cabo una ceremonia solemne a la que asistirán autoridades provinciales, municipales, miembros de las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad, veteranos de guerra y público en general, quienes se unirán en un acto de homenaje a nuestros héroes. Este acto no solo es un tributo a los caídos, sino también una manifestación de la memoria colectiva de la sociedad,



que reafirma el compromiso con la memoria histórica y el reconocimiento a aquellos que lucharon por la soberanía de la patria.

Por lo expuesto, se solicita a los honorables legisladores que acompañen el presente proyecto de declaración.